



Ante próximas elecciones
DEFENSORIA DEL PUEBLO Y UNICEF PLANTEAN A CANDIDATOS
PRESIDENCIALES ASUMIR COMPROMISO QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Nota de Prensa N°051/DP/OCII/2016

- ***Entre otros objetivos, se busca reducir a la mitad la anemia en niños y niñas menores de tres años así como la desnutrición crónica de menores de cinco años de edad.***

La Defensoría del Pueblo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef exhortan a los candidatos a la presidencia del Perú a asumir, en su programa de gobierno, un compromiso para que se cumplan y respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con ese objetivo, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna y la representante de Unicef, María Luisa Fornara, enviaron una carta a todos los candidatos presidenciales con la finalidad de que firmen un compromiso público en el que se destacan tres aspectos a trabajar.

El primero de ellos, busca generar oportunidades para el desarrollo saludable e integral de las niñas, niños y adolescentes, lo que implica reducir a la mitad la anemia en menores de edad de tres años, así como la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años; disminuir en 20% la tasa del embarazo adolescente y garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento básico para la población que reside en la zona rural.

El segundo aspecto está relacionado a crear oportunidades para que las, niñas, niños y adolescentes culminen oportunamente su educación primaria y secundaria; asegurando que en todos los departamentos del país el 85% culmine la educación primaria y el 75% la educación secundaria; reduciendo las brechas de resultados de aprendizajes medidos por pruebas estandarizadas y, logrando que la carrera magisterial oriente a los docentes a dar clase a los niños y niñas más vulnerables y en condición de exclusión.

El tercer punto, invita a los candidatos a promover que los niños, niñas y adolescentes crezcan libres de violencia y explotación, en una familia que los respete y los quiera. Para ello se requiere continuar trabajando en la prevención y eliminación de la violencia, además garantizar el derecho de las niñas y los niños a vivir en familia y reducir el ingreso de los niños y niñas a centros de atención residencial.

Para lograr todo lo anterior, se exhorta a los candidatos a proteger el presupuesto público destinado a la niñez y adolescencia. En el año 2015, la inversión en este grupo poblacional representó el 25% del presupuesto público total y ascendió a 31,782 millones de soles.

“El presente de los niños depende casi completamente de las oportunidades que los adultos garanticemos para ellos; la ética, la responsabilidad y la justicia son principios que subyacen a la acción por la niñez y la adolescencia. La Defensoría del Pueblo y Unicef estarán vigilantes del cumplimiento de este compromiso”, finalizó Vega.

Lima, 30 de marzo de 2016.